



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003778-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cierre de las plantas de la empresa LACTALIS y MONDELEZ INTERNATIONAL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003710, PE/003714, PE/003715, PE/003718, PE/003720, PE/003735, PE/003736, PE/003744, PE/003750, PE/003752, PE/003754, PE/003778, PE/003780, PE/003781, PE/003784, PE/003797, PE/003799, PE/003802, PE/003803, PE/003807 a PE/003817, PE/003821, PE/003824, PE/003826, PE/003833, a PE/003835, PE/003837, PE/003838, PE/003840 a PE/003847, PE/003853 a PE/003857, PE/003859, PE/003862 a PE/003868, PE/003871, PE/003872, PE/003875 a PE/003880, PE/003883 a PE/003886, PE/003901 a PE/003904, PE/004002 y PE/004041, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0903778 formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y por D. José Javier Izquierdo Roncero del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los cierres de las plantas de la empresa LACTALIS y MONDELEZ INTERNACIONAL.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería, ha procedido a comprobar todas las subvenciones otorgadas a estas empresas.

En el caso del GRUPO LACTALIS IBERIA, S.A., al amparo de las ayudas a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León, cuenta con subvenciones concedidas las siguientes mercantiles vinculadas al GRUPO:

- INDUSTRIAS LÁCTEAS DE PEÑAFIEL, S.L.U.
- INDUSTRIAS LÁCTEAS VALLISOLETANAS, S.L.U., cuyas instalaciones en la ciudad de Valladolid se encuentran actualmente amenazadas de cierre.



La primera de ellas, INDUSTRIAS LÁCTEAS DE PEÑAFIEL, S.L.U., continúa con su actividad normal.

Respecto a INDUSTRIAS LÁCTEAS VALLISOLETANAS, S.L.U., esta entidad cuenta con una única concesión de subvención vigente, cuya resolución de concesión fue de fecha 28 de diciembre de 2012, por la que se le otorgó una ayuda de 22.178,97 € para una inversión de 554.474,25 euros. Dispone de plazo para la finalización de las inversiones y la presentación de la correspondiente solicitud de pago, hasta el 29 de octubre de 2016.

A fecha de hoy, no se tiene constancia de que esta inversión se haya llevado a cabo. No obstante, de acuerdo con lo previsto en las bases reguladoras de estos incentivos, si INDUSTRIAS LÁCTEAS VALLISOLETANAS, S.L.U. cerrara el establecimiento o si persistiera el riesgo de cierre, la subvención no sería abonada aunque el beneficiario presentara una solicitud de pago.

En el caso de MONDELEZ INTERNATIONAL, la entidad MONDELEZ ESPAÑA CONFECTIONERY PRODUCTION, S.L.U., en la actualidad únicamente cuenta con ayudas vigentes aprobadas al amparo de las ayudas a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León referidas a inversiones en su establecimiento industrial ubicado en Hospital de Órbigo (León), que continúa con su actividad normalmente.

Determinadas inversiones previstas en el establecimiento industrial de MONDELEZ ESPAÑA CONFECTIONERY PRODUCTION, S.L.U. ubicado en la ciudad de Valladolid, hoy amenazado de cierre, habían sido objeto de otra concesión de subvención resuelta al amparo de estos incentivos, sin embargo, a petición de la propia empresa, se ha resuelto su incumplimiento total y la pérdida del derecho al cobro de dicha ayuda.

Valladolid, 21 de septiembre de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.